Rectorado
Vicerrectorado Administrativo
Dirección General de Recursos Humanos

2018: un año para la acción

La situación socio-económica del país ha cambiado mucho en muy poco tiempo, lamentablemente las condiciones empeoran rápidamente afectando aspectos básicos para la vida. En este contexto adverso no se vislumbra una solución inmediata y ningún esfuerzo parece resultar suficiente. Aumentos recurrentes del salario mínimo o pagos de bonificaciones especiales no corrigen el problema, por el contrario lo agravan y las brechas se hacen cada vez más grandes, profundizando la desigualdad. Ante la incertidumbre, la falta de planificación e incapacidad gubernamental para desarrollar políticas orientadas a corregir la verdadera causa de los problemas, la UCAB ha tenido que implementar y adecuarse sobre la marcha a una dinámica inflacionaria perversa (hiperinflación). Estamos en una situación de emergencia que amerita que actuemos en consecuencia.

En este sentido, asumiendo los riesgos que ello implica y gracias a un esfuerzo especial de nuestros equipos responsables de la gestión, se ha diseñado un plan especial que nos permita sobrellevar esta situación, cuyo objetivo es transmitir un poco de certidumbre ante la improvisación.

Considerando estos hechos, se ha decidido diseñar un NUEVO esquema de compensación salarial distinto al presupuestado, de acuerdo a lo que especificamos a continuación y en función del siguiente cronograma de pagos:

• 24 de enero de 2018

Pago de una bonificación especial única de un millón cien mil bolívares (Bs. 1.100.000) equivalente a dos meses de bono de alimentación, a todo el personal docente a dedicación y administrativo de la universidad y proporcional de acuerdo a su dedicación para los docentes convencionales, mediante depósito en cuenta nómina.

• 1 de febrero de 2018

Incremento general del 100% de sueldos y salarios a todo el personal docente y administrativo de la universidad: adelanto del incremento del 50% originalmente previsto para el 1ro de marzo y ajuste de un 50% adicional. Parte de este ajuste ya fue adelantado en los casos de las personas que para el mes de enero su salario se ubicaba por debajo del mínimo obligatorio.

• 9 de Febrero de 2018

Adelanto del pago de la 1ra quincena de febrero.

Rectorado
Vicerrectorado Administrativo
Dirección General de Recursos Humanos

• 1 de marzo de 2018

Nuevo incremento general del 100% de sueldos y salarios a todo el personal docente y administrativo de la universidad.

• Primas de seguridad, Gestión académica y de Antigüedad

Se incrementarán en un 50% el mes febrero y 40% en el mes de marzo.

Los dos incrementos generales del 100% en un período de menos de 2 meses equivalen a un ajuste acumulado de 300%. Dichos incrementos nos ubican muy por encima del salario mínimo legal obligatorio. En el mes de marzo el mínimo de la escala salarial de la UCAB triplicará al salario mínimo vigente.

Este esquema que se ejecutará en fechas especiales sustituye el originalmente presupuestado e implica una mejora considerable, sin embargo exige una reconducción del presupuesto y de nuestros esquemas de endeudamiento con la banca. Estamos trabajando intensamente para generar recursos extraordinarios que nos permitan controlar los riesgos financieros asociados. Los recursos adicionales para hacer posible estas decisiones están asociados a incrementos importantes en nuestros niveles de endeudamiento. Estamos, además, frente a un inicio de un segundo semestre lleno de incertidumbres, inclusive con respecto a la cantidad de estudiantes que tendremos. Estamos corriendo un gran riesgo que nos pone al límite de lo soportable desde el punto de vista financiero, pero esperamos poder sortear estos retos que nos plantea el futuro.

Durante la última semana de enero y la primera de febrero, se convocará a sesiones especiales con las autoridades en Caracas y Guayana para compartir sobre esta situación **inédita** por la que atraviesa el país, lo que nos servirá para aclarar cualquier aspecto asociado a estos anuncios y al plan general de emergencia.

Seguimos atentos a los acontecimientos y ratificamos nuestro compromiso con toda la comunidad ucabista. Es tiempo de retos y de estar a la altura de las circunstancias, afrontémoslo con fe y esperanza pero también con la fuerza y convicción necesaria dando ejemplo de que podemos construir un país diferente. Son tiempos de acción y no de paralización, **"Pongámonos a la UCAB y al país al hombro".**

Rectorado
Vicerrectorado Administrativo
Dirección General de Recursos Humanos

Caracas, 19 de enero de 2018